

# ASPECTOS ACTUALES DEL MERCADO DE TRABAJO ESPAÑOL. ESPECIAL REFERENCIA AL CASO ALMERIENSE

Encarnación García Ruiz  
Manuel Jaén García  
Universidad de Almería

## INTRODUCCIÓN.

Se define un mercado como todo aquel lugar, mecanismo o procedimiento mediante el cual se intercambian bienes o servicios y se fijan sus precios.

En este sentido, el mercado de trabajo es un mercado en el cual se oferta y demanda un bien o servicio denominado fuerza de trabajo.

Para la teoría económica tradicional, el mercado de trabajo es uno más de los posibles mercados en los que actúan las fuerzas de la competencia. Al igual que en el mercado de capitales, el otro gran mercado de los factores de producción, existe una oferta del factor trabajo y una demanda del mismo. El equilibrio se produce cuando, a un salario determinado, coinciden las cantidades ofertadas y demandadas. Si existe un exceso de oferta, es decir, hay desempleo, el problema se resuelve, sencillamente, disminuyendo el salario para cada nivel de oferta y, en consecuencia, disminuyendo el salario de equilibrio. Desde este punto de vista la economía siempre está en una situación de pleno empleo. Cuando se observa desempleo es atribuible a situaciones coyunturales, tales como un desajuste tecnológico entre la preparación del trabajador y las necesidades de la industria.

El problema que presenta este modelo es que es, sencillamente, falso. Ni el mercado de trabajo es equiparable al del pescado o la verdura fresca ni el producto que se oferta en él es equiparable a aquellos productos. El sentido común, por otro lado, parece que da por sabido que el trabajo como bien económico tiene algo especial y, por tanto, también lo tiene el mercado de trabajo. El mercado de trabajo no puede entenderse sin tener en cuenta que los participantes, en ambos lados, tienen ideas muy claras de lo que es justo o injusto.

Existen una serie de factores, de tipo sociológico o incluso psicológico, que no son captables por el sencillo modelo neoclásico que, además, ni en su vertiente macro ni en la microeconómica, es capaz de explicar las situaciones de desempleo persistente combinadas con altos índices de inflación que se observan en los últimos años en los países de la OCDE.

Se han aventurado diversas teorías que, en mayor o menor medida, intentan paliar los defectos de la teoría neoclásica. Sin embargo, no existe una teoría económica válida que explique la existencia del paro. Es decir que dé respuesta a una pregunta fundamental: ¿Por qué es tan poco frecuente que los trabajadores parados se ofrezcan a cambio de un salario inferior a los vigentes?. Las diversas teorías formuladas: control gubernamental de los salarios, normas sociales<sup>1</sup>, sindicatos, salarios de eficiencia y trabajadores externos e internos explican diversos aspectos del mercado de trabajo, pero, aunque las dos últimas son las más completas, no hay ninguna teoría que explique los diversos fenómenos que se producen en aquel.

El mercado de trabajo juega un papel esencial en la economía a nivel mundial: los sueldos y salarios representan una parte importante de la renta nacional y el paro es un fenómeno patológico por sí solo, así como un indicador del estancamiento económico general.

Vivimos en una sociedad donde el nivel social y la autoestima están fuertemente ligados al trabajo y a la renta. Por supuesto que el trabajo y la renta están relacionados, pero no de forma perfecta. Es incuestionable que tanto el trabajo como la renta son variables significativas. Cómo nos ven los demás y cómo nos vemos nosotros mismos depende de nuestra renta, y ambas cosas están relacionadas con el puesto de trabajo para una renta determinada. El puesto de trabajo y la renta que proporciona no son sencillamente equivalentes a un conjunto de paquetes de bienes de consumo.

El desempleo persistente es un problema persistente para la teoría económica, y evidentemente es un problema para los que están persistentemente desempleados. Estas personas sufren una pérdida de ingresos, a menudo se deterioran sus habilidades profesionales y algunas veces se enfrentan a un período de desagradable incertidumbre sobre su futuro. La teoría económica tradicional, la idea de economía capitalista como una serie de mercados interrelacionados en los que la oferta y la demanda tienden a hacerse iguales, no es capaz de explicar con exactitud el hecho de que niveles de desempleo relativamente elevados tiendan a permanecer durante largos períodos de tiempo que pueden medirse en años.

Como se ha comentado antes, es verosímil que el trabajo sea un bien peculiar y por tanto que el mercado de trabajo sea un mercado peculiar. Esto nos lleva a la visión del mercado de trabajo como institución social y a otras explicaciones más sofisticadas que la basada en la interacción de la oferta y la demanda.

Una primera explicación es la dada por la teoría del salario de eficiencia. Se argumenta en ella que los trabajadores tienen cierto control sobre su propia productividad. Producen más cuan-

---

1 Lindbeck (1994) explica esta normativa a través del undécimo y duodécimo mandamientos. El undécimo dice: "no robarás el trabajo a tus compañeros ofreciéndote a un salario inferior al suyo" y el duodécimo: "No fomentarás o aceptarás el robo del empleo a cambio de un salario inferior al vigente".

do se encuentran fuertemente motivados para ello. Una de las maneras que tiene un empresario para motivar a sus trabajadores es pagando más que los demás. Otra es amenazar con despedir a aquellos trabajadores excesivamente improductivos cuando se les descubra. Una consecuencia inmediata de la argumentación anterior es el hecho de que la producción real depende no sólo de los factores físicos y de la tecnología, sino también de los salarios que se paguen. Puesto que el salario entra en escena jugando el doble papel de factor de producción y de coste simple, no puede utilizarse únicamente para equilibrar la oferta y la demanda de forma eficiente como se hace normalmente. No puede cumplir las dos funciones a la perfección. Es precisamente el carácter de institución social que posee el mercado de trabajo el que le hace generar un nivel de empleo ineficientemente bajo.

La segunda teoría, de los trabajadores internos y externos, surge de la observación de que en una empresa el grupo de trabajadores experimentados es muy probable que no sea perfectamente intercambiable por otros trabajadores que están normalmente disponibles en el mercado de trabajo. Los trabajadores internos generan una renta junto con el resto del aparato de la empresa y por tanto están en posición de negociar con la empresa el reparto de dicha renta. Esta renta puede surgir, al principio, simplemente porque los trabajadores internos son más productivos de lo que podrían ser los externos. Después puede aumentar si los trabajadores internos son capaces de impedir la contratación de nuevos trabajadores negándose a entrenarlos o a cooperar con ellos. Esto requiere un cierto grado de solidaridad. En cualquier caso, los trabajadores internos esperan conseguir un salario más alto que el que permitiría a la empresa contratar, de forma rentable, a un cierto número de trabajadores desempleados, si es que los hay.

Si este es el funcionamiento del mercado de trabajo, entonces está bastante claro que habrá desempleo permanentemente. Los salarios son demasiado elevados para alcanzar el pleno empleo y la ventaja intrínseca y el poder de negociación que tienen los trabajadores internos son suficientes para impedir que dichos salarios bajen como consecuencia de la competencia de los trabajadores desempleados.

Estas dos descripciones sobre el mercado de trabajo explican por qué los empresarios rechazarían ofertas de trabajo competitivas por parte de los trabajadores en paro. Las razones son, desde luego, distintas en los dos modelos. En la descripción del salario de eficiencia, el empresario razona de la siguiente manera: «Estoy ofreciendo el salario que pago ahora porque es el mejor que puedo ofrecer teniendo en cuenta su efecto sobre la productividad. No me cabe duda que los trabajadores que están actualmente en paro son sinceros cuando se ofrecen a trabajar por un salario ligeramente más bajo, pero yo sé que si los contratar después de recortar ligeramente los salarios para sustituir a algunos de mis trabajadores habituales, estos recién llegados enseguida harían menos esfuerzo que el considerado como óptimo bien porque tengan menos miedo a ser descubiertos y despedidos, o bien porque se sienten agraviados por recibir un salario menor que el justo».

En el caso de los trabajadores internos y externos las razones son diferentes pero la realidad es la misma: «Si acepto una de esas ofertas de trabajar a un salario más bajo, romperé el equilibrio que he conseguido con los trabajadores que actualmente tengo en la empresa. Lo más probable es que le hagan la vida imposible a cualquier trabajador externo, en especial dado que

los internos echarán la culpa a los externos por la bajada de los salarios. La productividad de la empresa se reducirá. Si hiciera una sustitución al por mayor de trabajadores internos por trabajadores externos, esto me ocasionaría una pérdida de conocimientos específicos de la empresa, que haría que mis beneficios se redujeran más de lo que podrían aumentar pagando salarios más bajos. Por otro lado, lo único que estaría haciendo sería sustituir a los trabajadores internos actuales por un grupo que pronto se convertiría en los trabajadores internos futuros, y entonces, por definición, actuarían exactamente igual que sus predecesores».

Este es un resultado muy sólido que resuelve una importante paradoja. Cuando hay un número elevado de trabajadores en paro podríamos esperar que los empresarios solicitaran activamente una amplia reducción de salarios por parte de aquéllos. Rara vez ocurre esto. Los casos en los que sí ocurre, generalmente durante grandes recesiones o cuando existe una seria amenaza de importación de bienes sustitutivos de los producidos por una determinada empresa son lo suficientemente llamativos como para dejar claro el hecho de que esto no ocurre ni en las recesiones corrientes, a pesar de que la tasa de desempleo pueda subir dos o tres puntos porcentuales, ni en tiempos normales cuando aparece cierto exceso de oferta de trabajo.

## **2. EVOLUCIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO EN ESPAÑA Y LA OCDE. 1980-1990.**

A principios de la década de los 80 se puso de manifiesto que las políticas seguidas por los países de la OCDE, hasta ese momento, para controlar los ingresos, equilibrar el gasto público y estabilizar la balanza de pagos, en un intento de luchar contra la recesión y la estanflación, ya no eran suficientes para generar la espiral de crecimiento tan necesaria, que permitiese volver a unos niveles aceptables de empleo.

Los gobiernos de la OCDE y las organizaciones empresariales volvieron a prestar atención al mercado de trabajo, donde veían factores automáticos de rigidez (por ejemplo, prácticas laborales restrictivas, delimitación del empleo, fijación de las horas de trabajo, costes de mano de obra, carencia de enseñanza y formación), de donde se derivan obstáculos económicos que hay que eliminar para volver a conseguir ventaja competitiva, restablecer los márgenes de beneficios, fomentar el crecimiento y, como consecuencia de todo ello, para crear nuevos puestos de trabajo.

El punto de partida para los problemas actuales en el mercado de trabajo en la OCDE, y en el estado español, se sitúa en las denominadas «crisis del petróleo» de 1973 y 1979 que pusieron de manifiesto y agravaron los desequilibrios que existían en las economías occidentales, sumiéndolas en la recesión más grave que habían experimentado desde la década de 1930. La experiencia común de estos países durante este período de estanflación fue subida de los precios de los productos petrolíferos, saturación de ciertos mercados, inversión industrial inadecuada y descenso de los niveles de productividad.

La crisis fue estructural y cíclica. Afectó a sectores industriales enteros de los países occidentales, dando lugar a fuertes reducciones de la población activa. Se vieron afectadas especialmente

las industrias siguientes: la de minería del carbón, la siderúrgica, la textil, la de la construcción naval, la del automóvil, en las que eran fuertes los sindicatos y se hallaban firmemente establecidos. Se amplió la intervención estatal para proteger a los trabajadores contra los riesgos sociales y económicos y se concedieron grandes subvenciones a empresas y sectores «insolventes».

A escala sectorial, se elaboraron planes de reestructuración, en la mayoría de los casos después de mantener negociaciones con los sindicatos. Se incluía un «paquete social» influido fuertemente por sistemas de protección y compensación heredados del pasado, que abarcaba los despidos temporales, la jubilación anticipada con ingresos garantizados, la reconversión profesional orientada al reingreso en el puesto de trabajo e indemnizaciones en casos de traslados dentro de la empresa o a una localidad diferente.

A escala empresarial, los sindicatos negociaron acerca de los despidos por excedente de personal y aceptaron hacer una serie de concesiones a corto plazo para salvar las empresas y los puestos de trabajo. Dichas concesiones incluían el aplazamiento de los ajustes de salarios por aumento del coste de vida, esforzarse en aumentar la productividad mediante cambios en las prácticas laborales, reducción de las horas de trabajo, recortes en ciertas prestaciones sociales y la existencia de dobles baremos salariales. En contrapartida pedían seguridad en el empleo, mayor influencia en la formación y en la introducción de nuevas tecnologías, ser informados con mayor antelación acerca de las decisiones sobre gestión e inversiones que pudieran afectar directamente a los niveles de contratación de personal, e incluso una participación en los beneficios o en los rendimientos del capital.

Junto con las medidas concretas de protección del empleo, los países de la Europa occidental incrementaron sus esfuerzos para desarrollar «áreas de empleo potencial» mediante la concesión de incentivos fiscales a las empresas que creasen nuevos puestos de trabajo y a las personas particulares que constituyesen nuevas empresas. Las autoridades locales también ofrecían apoyo a las iniciativas y a las formas «alternativas» de empleo. Aunque suponían la introducción de una flexibilidad mayor en la legislación laboral vigente, tales medidas, vistas en el contexto de la ayuda al reajuste, se basaban en gran parte en la perspectiva convencional del Estado de Bienestar. Las empresas esperaban, incluso, que el Estado las ayudase reduciéndoles las cargas sociales y rebajando los impuestos, con subvenciones a la contratación de personal adicional (jóvenes, por ejemplo), con ayudas para la reconversión e inclusive con apoyo financiero para compensar las pérdidas de financiación de empresas de los sectores más duramente castigados (el siderúrgico, el de la construcción naval, el de la minería del carbón y el del automóvil). Sin embargo, de ser un medio de ayuda al reajuste a corto plazo, esta flexibilidad se convirtió gradualmente en una estrategia general, con múltiples objetivos que se podían aplicar, dentro de un marco temporal a medio e incluso a largo plazo, a cualquier campo de la actividad económica, social e industrial.

En la actualidad, la continuación del desempleo a gran escala -claramente insensible a las medidas adoptadas en el marco convencional de los mecanismos del bienestar social- ha creado una situación en la que los trabajadores que han estado en paro durante períodos cada vez más largos están dispuestos a aceptar formas inestables de empleo que encajan difícilmente en

las competencias de la actividad sindical, o incluso a entrar en la economía «sumergida» renunciando a la protección de las leyes laborales y de los sindicatos. Esta segmentación del mercado de trabajo ha debilitado la solidaridad que existía en otro tiempo entre diferentes grupos de trabajadores y está haciendo más difícil la acción colectiva. Ha creado también dificultades al movimiento sindical en su intento de defender los derechos adquiridos respecto a empleo, salarios, condiciones de trabajo y seguridad social, precisamente cuando un mayor número de trabajadores están resultando cada vez más vulnerables. Además, el paro es especialmente grave en sectores industriales de gran tradición sindical en los que la afiliación desciende vertiginosamente. La expansión del sector servicios y los niveles relativamente altos de educación y formación de los empleados están obligando a los sindicatos a replantearse sus estrategias, pensadas originariamente para trabajadores de la industria, a fin de atender a una población activa de composición diferente, con necesidades distintas y con aspiraciones diversas.

La situación descrita anteriormente para los países de la Europa Occidental y la OCDE es reproducida en España con gran crudeza. A pesar de que a finales de 1973 se produjo el primer shock petrolífero y la economía mundial frenó bruscamente su tasa de crecimiento, en 1974 la economía española creció todavía pero al precio de generar una situación de estancamiento en 1975, con un fuerte aumento de la inflación y del déficit de la balanza por cuenta corriente. Al mismo tiempo se iniciaba una escalada del desempleo que no pararía hasta doce años después. Así de decidida fue la entrada de España en la crisis. Esta se iba a prolongar hasta 1985, es decir, once años en los cuales casi no hubo crecimiento en el PIB, retrocediendo casi diez puntos, hasta el 71,8% con respecto a la media de los Doce; por su parte, el desempleo pasó del 2,6% en 1974 al 21,7% en 1985. Fue un período de alza de los precios del petróleo y de recesión para toda la economía europea, pero en España la crisis superó en duración y profundidad a la del conjunto de Europa. La tasa media de crecimiento anual de los hoy Doce se situó en estos años en el 2%, si bien la recesión, iniciada en Europa en 1974, se detuvo ya en 1976, registrándose posteriormente crecimientos medios anuales superiores al 3% hasta 1980, año en el que la segunda crisis del petróleo incidió de nuevo sobre el crecimiento. El paro en el conjunto de los doce pasó de un 2,8% de la población activa en 1974 a un 10,8% en 1985. Es decir, menos de la mitad que en España, donde de 1977 a 1984 desaparecieron, en términos netos, más de un millón y medio de puestos de trabajo, pasando la población ocupada de 12.303.000 a 10.649.000. Hasta 1990 la economía española no recuperaría los niveles de empleo de 1975. Además no hay que olvidar que la crisis llevó al desarrollo del fenómeno, ya mencionado, de la economía sumergida. Según los datos obtenidos de la Encuesta de Condiciones de Vida y Trabajo en España, llevada a cabo en 1985, en esa fecha el 25,1% de la población encuestada presentaba anomalías respecto a la Seguridad Social, por lo que podía considerarse integrada en el mercado irregular de trabajo. La economía española mostró, pues, una especial dificultad de adaptación al nuevo contexto. Dificultad causada por la existencia de rigideces específicas en su seno y por problemas de la política económica seguida durante buena parte de esos años.

En el quinquenio 1986-1990 se produjo una fase de crecimiento en el que el PIB aumentó a una tasa media anual superior a la comunitaria. Volviendo nuestro país a aproximarse al PIB

por habitante del conjunto de los Doce hasta el 77,8% en 1990. La alta tasa de inversión produjo importantes efectos en el terreno del empleo y de la productividad. Por lo que se refiere al empleo, 1986 fue el primer año desde el comienzo de la crisis en que la población ocupada aumentó y el desempleo disminuyó. Ambas tendencias se van a mantener de tal forma que durante el quinquenio 1986-1990 se crearon cerca de 2.000.000 de nuevos empleos y el desempleo se redujo desde el 21,7% hasta el 16%. Esta cifra continuaba siendo una de las mayores de la Comunidad, pero también por primera vez desde el inicio de la crisis se había comenzado a reducir la diferencia con la media de los Doce.

La situación en la comunidad autónoma andaluza es paralela a la española. Durante 1980 y 1985 se produce un importante crecimiento en el número de desempleados, con el agravante de que la economía andaluza partía de unos niveles de paro muy elevados. La tasa de paro andaluza era del 17% y la española del 10,6% al principio de la década. El incremento del paro en Andalucía vino motivado en un 70% por el aumento de la población activa y en un 30% por la caída de la ocupación. Este período supuso una pérdida neta de empleos para todos los sectores, excepto el terciario. En la agricultura el número de empleos descendió en un 6,7%. Este descenso vino a continuar con la tendencia iniciada en la década anterior y corresponde no sólo a motivaciones de carácter coyuntural, sino que responde a un proceso de reorganización productiva que sigue vigente hoy. El sector industrial fue el más afectado por la crisis de finales de los setenta y primera mitad de los ochenta. En esta época se llevaron a cabo importantes reconversiones en este sector, lo que trajo consigo el reajuste de plantillas. En la construcción, la Comunidad andaluza se mostró más sensible que el resto del Estado, llegando a suponer la pérdida de empleos de este sector más de la mitad del total de empleos destruidos. Por su parte, en el sector servicios se registró un ligero incremento de la ocupación en este período, lo que le supuso, en combinación con los descensos sufridos por los otros sectores, un incremento en la participación total del empleo.

Entre 1985 y 1990 se asistió a un cambio de signo de las tasas de variación. Este quinquenio supuso, además, un espectacular crecimiento en la tasa de actividad de las mujeres. Asimismo, se rompe la tendencia de destrucción de empleos, registrándose un incremento de los mismos del orden del 15,6%. En la agricultura continúa la tendencia estructural a la pérdida de empleo e incluso se acentúa. En el sector de la industria se produjo una recuperación del empleo, que, en términos porcentuales, fue del 8,9%. El mayor incremento relativo del período se produjo en la construcción, 75%, aunque se debe tener en cuenta que partía de niveles muy bajos y que el volumen de empleos es reducido. En los servicios se confirma la tendencia hacia la terciarización, mostrándose como el segundo sector más dinámico, creció un 28,2%, y es el principal responsable del incremento de la población ocupada. A pesar del proceso de creación de empleo no se redujo el número de parados, debido a la incorporación de nuevos activos, principalmente mujeres. Durante este segundo período, la tasa de paro sufre un ligero descenso (0,7%), bastante menor que el producido a nivel del Estado (15,2).

Nivel de empleo o tasa de paro y crecimiento económico están fuertemente correlacionados tal como ha sido contrastado empíricamente en numerosas ocasiones. Esta relación se conoce en

teoría económica con el nombre de Ley de «Okun», la cual nos expresa la variación de la tasa de paro en relación con la tasa de variación del PIB<sup>2</sup> Los estudios realizados recientemente consideran que la tasa natural de paro en nuestro país es del 4,8% y que para que se produzca una disminución de un punto en la tasa de paro es necesario un aumento de 4,5 a 4,6 puntos en el PIB interanual a considerable distancia de los 2,2 puntos de promedio de aumento en los últimos años. El cuadro 1 nos muestra, en forma paralela, variación del paro y variación del PIB. A simple vista podemos observar la clara relación inversa que existe entre los movimientos de ambas variables, de forma que crecimientos bajos o negativos en el PIB se corresponde con aumentos en la tasa de paro.

CUADRO 1  
VARIACION DEL PIB Y TASA DE PARO (1973-1984)

AÑOS	TASA DE PARO	TASA DE VARIACION DEL PIB
1973	2,27	7,56
1974	2,62	5,28
1975	3,85	0,98
1976	4,89	3,48
1977	5,67	3,49
1978	7,52	1,58
1979	9,2	-0,08
1980	11,53	1,32
1981	14,36	-0,03
1982	16,29	1,16
1983	17,8	1,91
1984	20,6	1,96

Fuente :INE.

### 3. EL MERCADO DE TRABAJO ESPAÑOL. DÉCADA DE LOS 90.

Además de claros efectos económicos, derivados de mantener en la inactividad a una gran parte del potencial de recursos humanos, el desempleo y la menor incorporación al mercado de trabajo tienen otros importantes efectos, que están cuestionando tanto la suficiencia financiera (a corto y a largo plazo) como la idoneidad del diseño del conjunto de mecanismos de protección y desarrollo social que se conoce como Estado de bienestar [CES (1994)].

El mayor desafío para el Estado de bienestar parece hallarse, a corto plazo, en las graves dificultades financieras que le aquejan como consecuencia de la recesión económica. Dentro de

2 La relación empírica formulada por Arthur Okun para la economía norteamericana predecía que por cada dos puntos que creciera el PIB sobre el promedio de aumento en un período convencional próximo pasado, el desempleo se reducía en un punto sobre su propia tasa. Este coeficiente de 2,2 puntos es un coeficiente flexible pero que parece ajustarse con bastante nivel de confianza a economías desarrolladas y tecnificadas.

las mismas, un capítulo importante es el gasto derivado de las prestaciones por desempleo: el gasto total en protección por desempleo fue de más de dos billones de pesetas en 1993, casi el doble en términos reales que el gasto por ese concepto en 1985.

Hay que destacar que los efectos sociales del desempleo, particularmente la exclusión social, no se derivan únicamente de una insuficiencia de ingresos. El trabajo remunerado no es sólo fuente de renta; permite ejercer una actividad que se percibe como útil, de forma que el individuo preserva su reconocimiento social y personal en la medida en que conserva su situación de ocupado. Así, la compensación de ingresos a través de prestaciones no es capaz de solucionar completamente el problema, sobre todo en los supuestos de desempleo más claramente generadores de exclusión social: el paro de larga duración, el asociado a bajas cualificaciones en un entorno de fuerte cambio técnico (a veces encubierto en forma de situaciones de subempleo o rotación continua entre paro/inactividad y empleo), y el paro juvenil. En condiciones sociales como las actuales no se trata sólo de mayor desigualdad, sino de un elevado riesgo de segregación o exclusión. El peligro de una sociedad dual, fragmentada, que está llevando a poner en cuestión no ya la supervivencia, sino el propio modelo de Estado de bienestar, viene en buena medida a acentuarse por el volumen y persistencia del desempleo [Comisión de las Comunidades Europeas (1993)].

Desde 1974 hasta 1985 la población activa española permanece estable, mientras que la disminución del empleo es muy notable, alcanzando el mínimo en 1985 (10.869.800), el año de la mayor tasa de desempleo (21,5 por ciento). Desde 1985 hasta 1991 el empleo ha crecido una media de casi trescientos mil puestos de trabajo por año, aunque en 1991 la ocupación estimada es superior en unos sesenta y cinco mil ocupados a la de 1990. La tendencia se ha invertido nuevamente a partir de 1991, con un descenso del nivel de ocupados hasta 1993 de 771.800. Aunque la población activa ha aumentado también en el período hasta 1991, el nivel de desempleo ha mostrado una tendencia decreciente por primera vez desde 1969. Sin embargo, la nueva recesión producida a partir de 1991 ha hecho aumentar la tasa de paro un 6,4% (desde un 16,3% de la población activa en 1991 a un 22,7% en 1993).

En el período 1964-1990, la tasa de participación ha caído. Esta caída es particularmente importante en aquellos períodos en los que el crecimiento del desempleo es importante (1976-1985). Esto es evidencia del efecto «trabajador desanimado», lo que significa que la importancia del desempleo está sesgada a la baja. De hecho, si en 1985 hubiéramos tenido la tasa de participación de 1976, la tasa de desempleo habría sido de un 27%, con más de cuatro millones de desempleados.

En 1988 había 270.600 puestos de trabajo menos que en 1964 no habiéndose alcanzado todavía el nivel de ocupación de 1974. La disminución en el empleo no ha sido uniforme por sectores. Agricultura es el sector con mayores pérdidas (por encima de 2.875.500 puestos de trabajo perdidos desde 1964). Por contra Servicios ha aumentado su participación en el empleo (2.989.100 puestos de trabajo desde 1964).

Con respecto al desempleo, un primer rasgo a destacar es el creciente porcentaje de mujeres en este grupo. En 1976 representaban un 31,3% de las personas desempleadas, mientras que

en 1990 esta proporción ha subido casi al 50%. Este hecho se explica fundamentalmente por el incremento de la población activa femenina. Esta ha aumentado desde un 27,7% en 1984 hasta un 34,8% en 1994. Paralelamente ha aumentado la tasa de paro en este sector desde un 23% en 1984 hasta un 29,2% en 1993. Además en el período de auge de la economía española -1987 a 1992-, con fuertes disminuciones en la tasa de paro, esta bajada no ha repercutido prácticamente en el desempleo de las mujeres que se ha mantenido alrededor del 25% en los años de fuerte bajada de la tasa de desempleo.

CUADRO 2  
TASAS DE ACTIVIDAD Y PARO SEGÚN SEXO

AÑOS	TOTAL		VARONES		HEMBRAS	
	TASA DE ACTIVIDAD	TASA DE PARO	TASA DE ACTIVIDAD	TASA DE PARO	TASA DE ACTIVIDAD	TASA DE PARO
1984	47,8	20,3	69,4	19,0	27,7	23,0
1985	47,5	21,6	68,7	20,2	27,8	25,0
1986	47,8	21,2	68,6	19,4	28,5	25,3
1987	48,8	20,5	67,9	17,1	31,1	27,5
1988	49,1	19,5	66,9	15,2	32,5	27,7
1989	49,1	17,3	66,6	13,0	32,8	25,4
1990	49,4	16,3	66,7	12,0	33,4	24,2
1991	49,1	16,3	65,8	12,3	33,6	23,8
1992	48,9	18,4	64,7	14,3	34,2	25,5
1993	49,0	22,7	64,3	19,0	34,8	29,2
1994 (4 TRIM.)	49,41	23,91				

Fuente: EPA. Elaboración propia.

CUADRO 3  
TASAS DE ACTIVIDAD Y PARO POR EDADES

AÑOS	TOTAL	TASAS DE ACTIVIDAD				TASAS DE PARO				
		16-19 AÑOS	20-24 AÑOS	25-54 AÑOS	55 Y MAS AÑOS	TOTAL AÑOS	16-19 AÑOS	20-24 AÑOS	25-54 AÑOS	55 Y MAS AÑOS
1984	47,8	40,4	61,3	63,6	22,7	20,3	54,4	41,5	13,9	9,0
1985	47,5	37,7	61,1	64,2	21,8	21,6	55,2	44,0	15,6	9,7
1986	47,8	36,3	62,4	64,8	21,2	21,2	51,6	43,8	15,1	10,6
1987	48,8	38,5	66,0	66,7	20,5	20,5	49,4	40,3	14,9	9,3
1988	49,1	37,2	68,2	68,1	20,0	19,5	45,7	37,3	14,7	8,4
1989	49,4	32,3	67,2	70,2	19,5	17,3	38,2	32,8	13,7	8,2
1990	49,4	32,3	67,2	70,2	19,5	16,3	36,6	30,6	13,1	7,6
1991	49,1	30,1	66,1	71,0	18,9	16,3	34,7	29,7	13,7	8,0
1992	48,9	29,8	63,9	71,4	18,5	18,4	38,9	32,7	15,7	9,0
1993	49,0	28,5	63,0	72,4	17,7	22,7	50,3	40,5	19,4	10,8
1994 (1ºSEM)	49,13	27,18	62,67	73,4	16,74	24,29	52,27	42,56	21,05	11,93

Fuente: EPA. Elaboración propia

En cuanto a las edades, es significativa la disminución en importancia del desempleo juvenil en los últimos años. Esto se debe a la gran reducción de la población activa en este grupo. Asimismo, para los hombres el cambio en la estructura por edades de desempleo significa una reasignación dentro del grupo de menos de 30 años. Este no es el caso para las mujeres. El incremento en la participación de las mujeres casadas, a pesar de que representa un incremento en el empleo, también representa un mayor nivel de desempleo para este grupo. El mayor nivel de paro se produce en los más jóvenes, sobre todo en el grupo de 16 a 24 años con porcentajes muy elevados, de alrededor del 40% de los activos, entre los grupos de 16 a 19 años, en las fases de menor desempleo.

Según los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) en el último trimestre de 1993 se alcanzó la cifra de 3.682.300 parados, lo que suponía un aumento respecto del último trimestre del año anterior de 635.200, cifra que se reparte en una destrucción de 422.400 empleos (- 4.3%) y en un aumento de la población activa de 212.800 personas (+1.1%). Esta cifra ha seguido aumentando en el primer trimestre de 1994 contabilizándose en éste 3.792.800 parados con un aumento insignificante de la población activa de 23.000 personas. La tasa de paro en el último trimestre de 1993 era del 23,9 % de la población activa y en el primer trimestre de 1994 del 24,6%, con la misma tasa de actividad, el 49,1%. En consecuencia en los dos últimos años se ha quebrado el proceso de creación de empleo de los años anteriores produciéndose la destrucción de casi 800.000 empleos de los casi dos millones creados desde 1986.

Destaca la caída del empleo en la industria (-9.43%) y en la construcción (-9.01). Por su parte la caída en el sector servicios fue del 1.43%.

La caída en la ocupación ha sido muy superior en el grupo de varones (-5.2) que en el de mujeres (-2.5). Por grupos de edad el más afectado ha sido el de 16-19 años con una caída del 22.4%.

Asimismo el aumento en el número de parados ha sido también muy superior en el segmento masculino de la población (32.7%) que en el femenino (17.1%). Por edades el grupo que ha sufrido un mayor aumento relativo del número de parados es el de 25 a 54 años con un porcentaje del 26.8.

Este proceso de destrucción de empleo junto con las cifras de actividad y paro demuestra la incapacidad de la economía española para cerrar la brecha que separa a las tasas de actividad de las de ocupación.

Los datos disponibles para 1994 abren una puerta al optimismo pues a lo largo de este año se han creado 46.570 empleos rompiendo la senda de destrucción iniciada hace tres años. Aunque se ha producido un crecimiento de parados en 16.100 personas situándose la tasa en el 23,91%, el número de activos ha crecido en 62.670 personas (el 0,41%). La creación de empleo se concentra en los servicios con un aumento de 63.740 empleos, en la construcción con 49.270 y en la industria con 3.430. Por contra, en la agricultura se han destruido 70.330 puestos de trabajo.

En cuanto a la contratación se registra una pérdida de 110.110 contratos indefinidos y un aumento de 193.080 contratados temporales.

La tasa de paro española esta 12 puntos por encima de la comunitaria y lo que es aún mas preocupante si la tasa de actividad española se situara en el nivel europeo la cifra de parados sería superior a la actual en dos millones de personas.

El proceso en Andalucía es paralelo al español aunque las cifras son aún peores. A partir de un mínimo de parados del 25,6% sobre la población activa en 1990 se alcanza el 33% en 1993, arrojando la cifra correspondiente de la EPA del primer trimestre de 1994 un valor del 34,3, con un diferencial con respecto al total de España del 9,7<sup>3</sup>. Asimismo el número de ocupados ha disminuido en los dos últimos años con una destrucción de empleo cifrada en 137.400 personas (un 17,2% del total de empleo destruido a nivel nacional). Por sectores económicos se ha producido un ligero descenso en el sector agrícola, con fuertes aumentos en los demás sectores, así, en términos relativos con respecto a 1990, en el sector industrial se produjo un aumento del 36%, en la construcción del 47% y en los servicios del 41%.

Diferenciando por grupos de edad, el colectivo que ha registrado una mayor caída de la ocupación ha sido el de menores de 25 años, que además sigue reduciendo su población activa desde el año 1989, razón por la cual el aumento del paro es inferior al que presentan los mayores de 25 años.

Según el sexo, las caídas del empleo en la población femenina son de menor magnitud que en la masculina, continuando además el ritmo más intenso de incorporación de la mujer al mercado laboral, que se cifra en el 1.8%, frente al 0.6% que aumentan los activos varones. Asimismo es de destacar que la caída de la población activa en el colectivo de los menores de 25 años, se concentra básicamente en la población masculina (-9%) mientras que la femenina muestra un leve descenso del 0.7%.

Estos resultados evidencian que el mercado de trabajo andaluz ha sufrido un fuerte ajuste durante 1993. No obstante, en los últimos meses se ha producido una cierta mejoría, que ha venido unida a los primeros indicios de recuperación que han empezado a mostrar algunos indicadores económicos. En este sentido aunque el proceso de destrucción de empleo aún no se ha detenido, sí se ha producido un cambio en su tendencia descendente desde mediados del año 1993. Frente a ritmos de descenso del 7% que se registraron en el primer semestre, en los tres últimos meses la caída ha sido del 3.1% interanual, inferior incluso a la media nacional (-3.5%).

Una comparación de la situación del mercado laboral en Andalucía y España lo tenemos en el cuadro 4.

El análisis de las tres fases por las que ha pasado la economía española en la última década nos permite comprobar la similitud entre la evolución del empleo en Andalucía y a nivel nacional, si bien en la comunidad autónoma se manifiesta un efecto amplificador, que hace que en los años de crisis la caída del empleo sea más intensa, y en los años de auge y expansión el aumento del empleo sea notablemente superior. El creciente aumento de la población activa, unido a la tradicional resistencia a la reducción del número de parados, ha situado la tasa de

3 La tasa de actividad andaluza es del 47,6%, 1,5 puntos por debajo de la española.

CUADRO 4  
INDICADORES DE EMPLEO EN ANDALUCÍA Y ESPAÑA

	1993		Variaciones absolutas 92/93		Tasa de Crecimiento 92/93	
	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España
Población > 16	5.375,0	31.272	65,1	282,3	1,22	0,91
Activos	2533,3	15.319	24,4	163,8	0,97	1,08
Ocupados	1.696,7	11.838	-105,9	-528,4	-5,87	-4,27
Parados	836,6	3481,1	130,3	692,6	18,45	24,8
Tasa Actividad	47,1	49,0	-0,1	0,1	-	-
Tasa Ocupación	67,0	77,3	-4,8	-4,3	-	-
Tasa Paro	33,0	22,7	4,8	4,3	-	-

Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA). INE. Elaboración propia.

paro en Andalucía históricamente por encima de la media nacional, manteniéndose el diferencial desde el año 1984, cercano a los diez puntos porcentuales. Este resultado es consecuencia de las mayores tasas de paro que se registran en los sectores primario y construcción; mientras que en la industria y los servicios se contabilizan niveles más próximos.

La economía almeriense mantiene unos rasgos diferenciadores del resto de la economía nacional e, incluso, de la andaluza. Mientras que en el Estado español la agricultura supone un 4,47% en la composición sectorial del PIB, y en Andalucía un 8,72%, en Almería supone un 18,65%. Junto a la agricultura intensiva, los otros dos grandes pilares de nuestra economía son el turismo y la extracción y transformación del mármol.

Dentro del contexto general de la economía andaluza, Almería es una de las provincias más dinámicas. Así la tasa de actividad almeriense es la segunda de las ocho provincias andaluzas con 2,7 puntos porcentuales por encima de la media comunitaria, y un punto por encima de la media nacional. Su tasa de paro, para 1993, es del 21,1% sobre el total de la población activa, cifra que, aunque elevada y en constante crecimiento, -la tasa para 1989 era del 17% con una población activa del 50,1%-, está 11,9 puntos por debajo de la andaluza y 1,6 puntos por debajo de la nacional.

La particular estructura productiva almeriense ha originado que esta provincia sea, tradicionalmente, dentro del contexto andaluz, una de las que mantienen mayor tasa de actividad y menor tasa de paro.

Su gran dependencia de un sector primario muy dinámico, se recogen tres y más cosechas anuales, hace posible que las crisis periódicas que afectan al sector secundario no tengan fuertes repercusiones en ella. Sin embargo si tiene una gran dependencia del sector exterior pues gran parte de la producción de hortalizas extratempranas almerienses se destinan a la exportación.

Esta estructura productiva se refleja en la distribución de su capital humano en los distintos sectores económicos. Con datos del cuarto trimestre de 1993, mientras a nivel estatal los activos en el sector agrícola son del orden del 9% del total y en Andalucía el porcentaje es del 14,1%,

CUADRO 5  
TASAS DE ACTIVIDAD Y PARO POR PROVINCIAS ANDALUZAS

	ESPAÑA	ANDALUCIA	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA
TASA DE ACTIVIDAD										
1989	49.1	47.0	50.1	45.7	46.0	45.6	47.4	44.0	49.0	48.0
1990	49.3	47.2	50.4	47.8	45.9	44.7	48.4	44.5	49.1	47.2
1991	49.1	47.1	49.5	46.5	46.3	42.6	46.9	47.0	50.9	47.3
1992	48.9	47.2	50.5	45.6	46.3	44.0	47.0	45.5	51.0	47.3
1993	49.0	47.3	50.0	47.0	46.0	44.2	47.0	44.8	50.9	46.5
1994. 2º TR	49.1	47.6	48.6	50.4	46.0	43.9	49.1	44.7	47.9	48.7
TASA DE PARO										
1989	17.3	27.0	16.9	30.3	27.9	25.2	29.7	26.6	24.9	29.1
1990	16.2	25.5	18.3	32.9	25.8	24.6	23.3	21.1	25.8	25.2
1991	16.4	25.8	18.5	34.1	24.4	23.9	25.3	23.5	28.5	22.6
1992	18.4	28.1	19.1	33.0	28.2	25.9	31.7	26.2	31.1	25.9
1993	22.7	33.0	21.1	39.1	30.9	29.2	35.0	31.7	37.5	31.4
1994. 2º TR.	24.2	34.4	25.1	42.0	31.3	30.6	33.0	35.4	35.7	34.0

Fuente: EPA ANDALUCIA.

en Almería aumenta hasta el 22,5%. La dificultad en este caso es hasta que punto se puede considerar sector agrícola un sector que recoge dos o tres cosechas anuales, con un nivel elevado de asalariados y con estructuras más cercanas a las pequeñas y medianas empresas que a un sector agrícola tradicional.

Análogamente ocurre en el sector servicios donde el porcentaje de activos, 55,1%, en Almería es superior a la media nacional, 53,3%. De esta forma entre estos dos sectores se cubre el 77,6% de la población activa almeriense. Incluso las cifras correspondientes al sector de la construcción son menores en Almería, 7,2%, que a nivel nacional, 9,7%.

Igualmente las cifras de ocupados en el sector agrícola almeriense son muy superiores a las cifras a nivel nacional y andaluz. Sin embargo, en el sector servicios la cifra es ligeramente más baja que la andaluza y superior a la nacional.

Estas cifras reflejan una fuerte dependencia de la economía almeriense de dos sectores fuertemente sujetos a la coyuntura económica internacional. Ya en los últimos tiempos se están produciendo problemas en el sector agrícola debidos, fundamentalmente, a las fuertes bajadas en los precios en los mercados internacionales y a las oscilaciones en el valor de la peseta en un sector en el que no se cubren posiciones con respecto a los riesgos que se puedan producir en el cambio de divisas. En cuanto al turismo, aunque el último ejercicio ha sido muy favorable, debido, principalmente, a los graves problemas internos que existen en otros países con fuerte atractivo turístico y que constituían la competencia del turismo de sol y playa español, en general, y almeriense, en particular, la existencia de una deficiente infraestructura viaria, tanto de ferrocarriles como de carreteras así como las, en ocasiones, poco remozadas instalaciones, puede posibilitar en cualquier momento un colapso del sistema.

Sin embargo puesto que las crisis económicas en los últimos años se están produciendo fundamentalmente en el sector secundario, industria y construcción, la economía almeriense no se está viendo afectada por ellas manteniendo un nivel de actividad y de empleo por encima de la media española y, por supuesto, la andaluza.

CUADRO 6  
DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS ACTIVOS POR SECTORES ECONOMICOS

	AGRICULTURA				INDUSTRIA				CONSTRUCCION				SERVICIOS			
	1991	1992	4T 1993	2T 1994	1991	1992	4T 1993	2T 1994	1991	1992	4T 1993	2T 1994	1991	1992	4T1993	2T 1994
ESPAÑA	10,2	10	9,0	9,0	21,3	23	19,6	19,1	10,1	10	9,7	9,7	51,8	58	53,3	53,2
ANDALUCIA	17,9	15,0	14,1	14,4	12,0	12,9	11,4	11,6	10,2	11,8	11,2	10,3	49,5	51,3	52,65	51,6
ALMERIA	26,5	26,1	22,5	23,4	7,3	8,5	6,2	6,2	11,0	8,6	7,2	8,3	49,6	50,5	55,1	55,1

Fuente: INE (EPA). Elaboración propia

CUADRO 7  
OCUPADOS POR SECTOR ECONOMICO

	AGRICULTURA		INDUSTRIA		CONSTRUCCION		SERVICIOS	
	4T 1993	2T1994	4T 1993	2T1994	4T 1993	2T1994	4T 1993	2T1994
ESPAÑA	10,1	9,9	21,2	21,0	8,9	9,1	59,8	60,0
ANDALUCIA	13,2	13,4	13,4	13,6	9,34	9,2	64,1	63,8
ALMERIA	26,0	26,5	6,2	6,9	6,4	6,8	61,3	59,8

Fuente: INE (EPA). Elaboración propia

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alonso Zaldivar, C. y Castells, M. (editores) (1992): «España Fin de Siglo». Alianza Editorial. Madrid.
- Baglioni, G. y Crouch, C. (compiladores) (1992): «Las Relaciones Laborales en Europa. El Desafío de la Flexibilidad». Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Banco Español de Crédito (varios años): «Anuario del Mercado Español». Madrid.
- Banco Bilbao Vizcaya (1994): «Informe Económico de 1993». Bilbao.
- Banco Bilbao-Vizcaya (Varios años): «Renta Nacional de España y su distribución provincial». Bilbao.
- Banco de España (1994): «Cuentas Financieras de la Economía Española. 1984-1993». Madrid
- Bentolila, S. Segura, J. y Toharia, L. (1991): «La Contratación Temporal en España». Centro de Estudios Monetarios y Financieros (CEMFI). Madrid.
- Bentolila, S. y Saint-Paul, G. (1991): «The Macroeconomic Impact of Flexible Labor Contracts, with an Application to Spain». CEMFI. Madrid.
- Bentolila, S. (1992): «Oferta, Demanda y Costes de Ajuste: La Demanda de Trabajo en la Industria Europea». CEMFI. Madrid.
- Bentolila, S. y Saint-Paul, G. (1992): «A Model of Labor Demand with Linear Adjustment Costs». CEMFI.
- Berzosa, C. (Coordinador) (1994): «La Economía Mundial de los 90. Tendencias y Desafíos». Crítica Economía. Madrid.

- Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Almería (varios años) : «Informe económico de la provincia de Almería». Almería.
- Camps Ruiz, L.M. (1994): «La Reforma del Mercado de Trabajo». Ed. Tirant Lo Blanch. Valencia.
- Centre for Economic Policy Research (1994): «El paro en España: ¿Tiene solución?. Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de España.
- Comisión de las Comunidades Europeas. MISEP (1988): «La Política de Empleo en España». Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Madrid.
- Comisión de las Comunidades Europeas, D.G. Empleo, Relaciones Industriales y Asuntos Sociales (1993): «Política Social Europea: Opciones para la Unión (Libro Verde)». Bruselas.
- Consejo Económico Social (1993): «Consideraciones del Grupo Segundo del Consejo Económico y Social ante la Propuesta de Dictamen sobre la Reforma del Mercado de Trabajo». Madrid.
- Consejo Económico y Social (1994): «España 1993. Economía, Trabajo y Sociedad. Memoria sobre la Situación Socioeconómica y Laboral». Madrid.
- Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de España (1994): «Informe Económico Anual 1993. Madrid.
- Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación (1994): «Informe de Coyuntura Económica 1994-I. Madrid.
- Espasa, A. y Cancelo, J. R. (editores) (1994): «Métodos Cuantitativos para el Análisis de la Coyuntura Económica». Alianza Economía. Madrid.
- ESECA (1993): «Informe Económico-Financiero de Andalucía 1993». Málaga
- ESECA (1994): Informe Económico-financiero de Andalucía 1993.
- Informes OCDE (1986): «La Naturaleza del Desempleo de los Jóvenes». Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Madrid.
- Informes OCDE (1987): «Flexibilidad y Mercado de Trabajo. El Debate Actual». Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Madrid.
- Informes OIT (1992): «La Flexibilidad del Mercado de Trabajo». Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Madrid.
- Instituto de Estadística de Andalucía (1993 y 1994): «Indicadores Económicos de Andalucía». Sevilla.
- Instituto Nacional de Estadística (varios años): «Encuesta de Población Activa (EPA)». Madrid.
- Jaén M., De Pablo J., Carretero A. (1995): «Un análisis del entorno económico almeriense». Demófilo 15 ,pp. 63-86
- Junta de Andalucía (Varios años): «Informe Económico de Andalucía». Sevilla.
- Junta de Andalucía. Consejería de Economía y Hacienda (varios años): «Informe de Coyuntura Económica.
- Linbeck, Assar (1994): «Paro y Macroeconomía». Alianza Economía.
- Malinvaud, E. (1989): «Informe Malinvaud sobre las Estadísticas del Empleo y del Paro». Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Madrid.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (1993): «Anuario de Estadísticas Laborales 1992».
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (1994): «Boletín de Estadísticas Laborales. Julio 1994». Madrid.
- Navarro Nieto, F. (1993): «La Representatividad Sindical». Informes y Estudios. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Oficina Internacional del Trabajo (1994): «El Trabajo en el Mundo». Ginebra.
- Rehn, G. (1989): «Ensayos sobre Política de Empleo Activa». Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Madrid.
- Sauvy, Alfred (1984): «El Trabajo Negro y la Economía de Mañana». Editorial Planeta. Madrid.
- Segura, J. Bentolila, S. y Toharia, L. (1991): «Análisis de la Contratación Temporal en España». Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Sociedad de Estudios Económicos de Andalucía (1993): « Informe Económico-financiero de Andalucía 1992.

- Solow, R. M. (1992): «El Mercado de Trabajo como Institución Social». Alianza Economía. Madrid.
- Toharia, L. (compilador) (1983): «El Mercado de Trabajo: Teorías y Aplicaciones». Alianza Universidad Textos. Madrid.
- Varios (1994): «España 1993. Un Balance». Economistas nº 60.
- Vidal Caruana, G. y Vidal Beneyto, G (1994): «Los Nuevos Contratos de Trabajo». Ed. CISS S.A. Valencia.
- Viñals, J. (editor) (1992): «La Economía Española ante el Mercado Único Europeo». Alianza Economía. Madrid.